



Ayudas a la capacitación digital en el sector del transporte y la movilidad

● Texto: Elena Maria Atance Herreros



La digitalización es uno de los grandes retos que debemos afrontar a corto plazo. Está presente en todos los ámbitos de la vida, tanto en el aspecto social, a través de las nuevas formas de comunicarse y relacionarse, como en el ámbito laboral, en el que la digitalización se ha convertido en un factor imprescindible en la mejora de la competitividad.

Para que nadie se quede atrás en esta nueva realidad, es importante que desde las instituciones se invierta en reforzar las competencias digitales de la población, garantizando la inclusión social, de manera que todos los ciudadanos sean capaces de llevar a cabo acciones básicas del día a día, como comprar, hacer transacciones bancarias, o comunicarse con la administración, con el fin de que todo el mundo sea capaz de desenvolverse dentro del entorno digital en el que la sociedad está ya inmersa.

Asimismo, en el ámbito laboral, se ha detectado la necesidad de contar con nuevos perfiles profesionales, que dispongan de conocimientos más avanzados en este campo de conocimiento, permitiendo a las empresas y a la industria española ser más competitivas, eficientes y sostenibles.

Por todo ello, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, se ha dedicado una componente, la componente 19, al Plan Nacional de Capacidades Digitales (*digital skills*), con el objetivo de impulsar la mejora de la formación y capacitación de diferentes sectores de la población en el ámbito de la digitalización.

Este Plan se integra en la Agenda Digital España 2025 y se estructura en cuatro ejes: competencias digitales transversales, transformación digital de la educación, competencias digitales para el empleo y profesionales digitales. Cada uno de estos ejes se divide a su vez, en diferentes líneas de actuación, con el objetivo final de que el 80 % de la población española reciba formación en competencias digitales.

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital es el encargado de coordinar la componente 19, compuesta por una reforma dedicada al Plan Nacional de Competencias Digitales, y cuatro inversiones, una por cada eje de los que componen el citado Plan.

Para poder ejecutar esta componente, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ha distribuido las diferentes actuaciones de cada medida entre diferentes ministerios, en función de la materia y el campo competencial de cada departamento ministerial.



Por este motivo, dentro de la inversión 3: Competencias digitales para el empleo, al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se le han asignado 33 millones de euros para impulsar la capacitación digital en el sector del transporte y la movilidad.

Estas ayudas, que se encuadran dentro del Programa para la transformación digital de las pymes, y formación en competencias digitales para pymes, tienen como objetivo la formación en competencias digitales con el fin de que el sector del transporte y la movilidad disponga de personal cualificado para dar el impulso definitivo a la digitalización.

Esta inversión cuenta con actuaciones a cargo de otros ministerios, como son el Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el Ministerio de Cultura y Deporte, y el propio Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Cada ministerio cuenta con una dotación económica diferente, y con un objetivo y ámbito de actuación distinto, con el fin de llegar a todos los sectores de la población.

El objetivo final de esta inversión, que tiene una dotación de 1 256 millones de euros, es formar a 450 000 personas en competencias digitales antes del 31 de diciembre de 2025. Este objetivo tan ambicioso se ha distribuido entre los diferentes ministerios en función de la cuantía económica asignada a cada uno de ellos. Por este motivo, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tiene como hito la formación de casi 12 000 personas (concretamente 11 835 personas) en competencias digitales relacionadas con el transporte y la movilidad.

Pero el compromiso con la Comisión va más allá, ya que se ha fijado que estos cursos deberán ser de, al menos, 15 créditos ECTS (*European Credit Transfer System*). Un crédito ECTS equivale a unas 25-30 horas de trabajo del alumno, lo que



★
★
★
★

Como parte de la componente 19 del PRTR, Mitma gestiona 33 millones de euros con el objetivo de formar a casi 12 000 personas en competencias digitales relacionadas con el sector del transporte y la movilidad.

incluye clases lectivas, trabajos, horas de prácticas, proyectos, horas de estudio, evaluaciones, etc. Por tener una referencia, un año académico está asociado, como norma general, a 60 créditos ECTS.

Por lo tanto, el compromiso adquirido con la Comisión se considera altamente exigente, debido a la gran cantidad de personas a formar, y a la duración tan extensa de estas formaciones.

El sector del transporte ha ido experimentado, durante los últimos años, una digitalización desigual. Mientras que el sector aéreo ha alcanzado un elevado grado de digitalización, no se ha observado el mismo desarrollo en el sector del transporte terrestre, por ejemplo. Esta diferencia de velocidad en el uso de los nuevos sistemas digitales se debe a diferentes factores, siendo uno de ellos, la atomización de empresas que existe en algunos ámbitos, como el del transporte por carretera, que dificulta la implantación de estas nuevas tecnologías.

Se ha visto que la formación en capacitación digital de las personas



★
★
★
★

Mitma sacará una primera convocatoria para subvencionar la realización de cursos de formación sobre capacitación digital en el sector del transporte y que tendrá como beneficiarias a las Universidades

con poder de decisión es importante de cara a una mayor implantación de esos sistemas digitales en sus empresas. Es por ello, que estas formaciones pueden resultar de gran ayuda en ámbitos donde la presencia de pequeñas empresas y microempresas es elevada, ya que son precisamente estas empresas las que necesitan líderes con la capacitación

digital adecuada que impulsen estas nuevas formas de operar.

Asimismo, también se ha detectado la necesidad de nuevos perfiles profesionales: trabajadores que tengan conocimientos del sector del transporte, y que, a su vez, cuenten con formación en inteligencia artificial, ciberseguridad, *block-chain*, robótica, big data, realidad virtual o nanotecnología, entre otros. De esta manera, se podrán implantar nuevos sistemas digitales, tanto de *software* como de *hardware*, que sirvan para optimizar procesos, reducir documentación en papel y gestionar mejor los recursos disponibles.

Y por otro lado también está la aplicación de la digitalización a las nuevas formas de movilidad: servicios de movilidad



a la demanda, sistemas de información al viajero, infraestructuras inteligentes, transporte público autónomo, compartición de datos de transporte, eficiencia y optimización de los servicios de transporte urbano a través de los *Intelligent Transport Systems* (ITS) o digitalización de la experiencia de viajero. Un sector que está inmerso en un gran desarrollo y que necesita profesionales capacitados.

La gestión de estas ayudas está siendo coordinada desde la Secretaría General de Transportes y Movilidad, quienes han tenido reuniones con diferentes agentes relacionados con la formación en el ámbito del transporte, con el fin de poder orientar estas ayudas de la mejor manera posible para que estas formaciones sean útiles para el sector y atractivas para los potenciales alumnos.

Con este objetivo, se ha diseñado un primer borrador de orden mediante la cual se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas para la realización de cursos de formación para la capacitación digital y sostenibilidad en el ámbito del transporte y la movilidad.

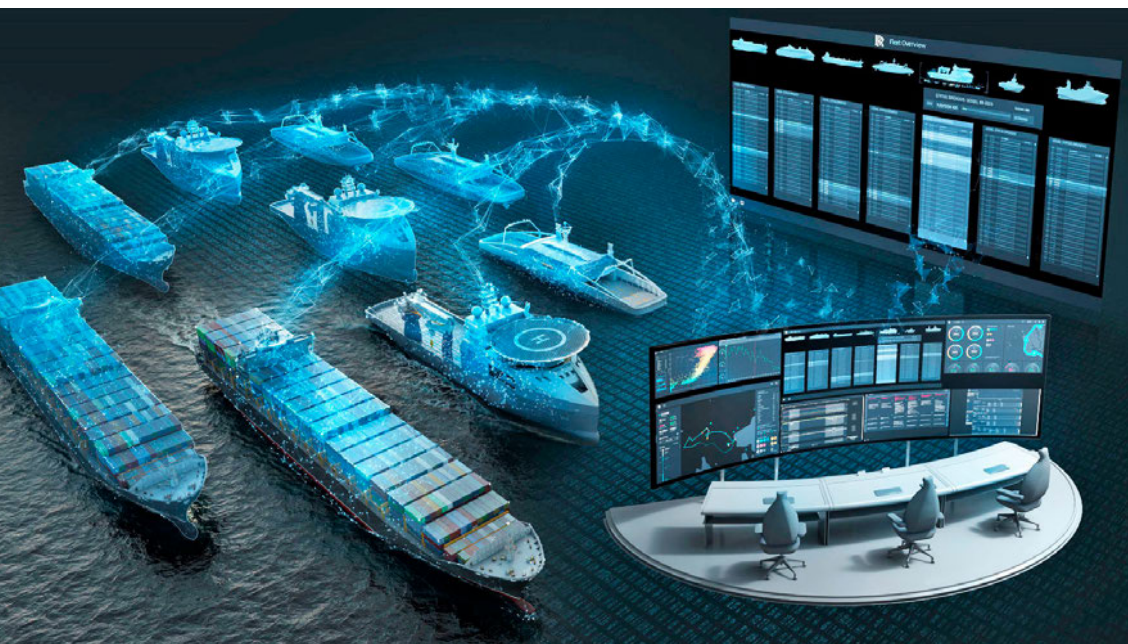
Esta primera convocatoria tendrá como beneficiarias a las universidades, tanto públicas como privadas, con el fin de subvencionar cursos en competencias digitales dirigidos a todo tipo de personas: estudiantes, desempleados,

trabajadores del sector, trabajadores de las administraciones públicas, etc.

Estos cursos, que podrán impartirse tanto en modalidad presencial como a distancia (en el modelo de aula virtual), podrán impartirse hasta el 30 de junio de 2025. Los cursos podrán versar sobre la digitalización en relación con cualquier medio de transporte (aéreo, marítimo y terrestre), así como sobre la logística y las infraestructuras relacionadas, y tendrán que ser de, como mínimo, 15 créditos ECTS.

Con el fin de que el contenido de estos cursos sea el adecuado para el fin que se persigue, que no es otro que la mejora de las competencias digitales de los trabajadores del sector, tanto los actuales, como los futuros, se ha incluido en la orden de bases un anexo con un listado de los contenidos que podrán contener los cursos. No obstante, y de cara a que estas formaciones sean de interés para el sector, se permite la posibilidad de que los contenidos de los cursos vengan avalados por empresas, asociaciones o instituciones del ámbito del transporte y la movilidad, de manera que sea el propio sector quien acredite que los contenidos de los cursos son de utilidad para potenciar su desarrollo digital.

Para el desarrollo de esta orden de bases se han mantenido reuniones con el Ministerio de Universidades y con la Con-



ferencia de rectores de las universidades españolas (CRUE).

En los Presupuestos Generales del Estado de 2022 se cuenta con una dotación de 11 millones de euros, en base a los cuales se financiará esta primera convocatoria. Está previsto que la publicación de la orden de bases sea durante el primer semestre de 2022. No obstante, con carácter previo a la publicación de las bases, se realizarán *Webinars* con las universidades para que conozcan este programa de ayudas.

Tras esta primera convocatoria, se prevé sacar otra posterior destinada a Centros de Formación Profesional y Centro de Formación para el Empleo. Se han mantenido ya reuniones con el Ministerio de Educación y Formación Profesional para tratar este asunto.

Desde el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana somos conscientes de que el reto que tenemos por delante es muy ambicioso, pero estamos seguros de que, mediante estas ayudas, podremos impulsar la digitalización del sector, que ya es una realidad en este ámbito. ★

